



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003335-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a convenios específicos de colaboración firmados con las entidades locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003335, relativa a convenios específicos de colaboración firmados con las entidades locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0803335 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a Convenios con corporaciones locales para actuaciones de calidad ambiental.

Están en vigor doce Convenios con los Ayuntamientos de Ávila, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Zamora, Aranda de Duero, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Laguna de Duero y Medina del Campo, para el desarrollo de acciones coordinadas en materia de ruido ambiental. Estos Convenios no contemplan importe económico, constituyendo su objeto la regulación de las condiciones que han de regir la colaboración técnica y administrativa para el desarrollo de las citadas acciones. En 2011 y 2012 se han desarrollado los trabajos de elaboración de los Mapas Estratégicos de Ruido correspondientes a los citados municipios y actualmente se está trabajando en la elaboración de las propuestas de Plan de Acción en materia de contaminación acústica de los diferentes municipios.

Están en vigor dos Convenios en materia de residuos, para la Mejora del CTR de Valladolid por importe de 3.303.223,92 euros y para la Ejecución del Centro de Recogida Selectiva de Segovia por importe de 317.679,37 euros.

Valladolid, 27 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez